

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., veinticinco (25) de julio de dos mil veintidós (2022)

Expediente: 2017-00358

Teniendo en cuenta la solicitud efectuada por el Juzgado 25 Civil del Circuito de esta ciudad, por secretaría remítanse el link del expediente al referido juzgado para que obre dentro del proceso 2018-00443 de Abel Eduardo Gamboa Vidal, Juan David Gamboa Vidal, Carolina del Pilar Gamboa Aguilera, Camilo Andrés Gamboa Aguilera, Guillermo Gamboa Vargas y Mauricio Gamboa Vidal contra Danilo Cobos Escobar.

CÚMPLASE,

Firmado electrónicamente
CLAUDIA MILDRED PINTO MARTINEZ
JUEZ
(2)

DMDG.

Firmado Por:
Claudia Mildred Pinto Martinez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 016
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ee58757bc51a576ed47b50984615df0a2f6930555ffa4cc0c37b6bcfb3649b59**

Documento generado en 25/07/2022 04:12:24 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>